



Comisión Estatal  
de Mejora  
Regulatoria

|             |  |
|-------------|--|
| Entidad:    | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria |
| Dirección:  | Dirección General                      |
| Área:       |  |
| Oficio Núm. | CEMER/DG/392/2016                      |

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

HORA: 12:18  
FOLIO: 374

ACUSE 21 JUL 2016  
CONSEJERIA JURIDICA  
OFICINA DEL CONSEJERO JURIDICO  
LIC. FERNANDO MARTINEZ PROCEL  
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DEL TRABAJO  
NUEVA VISION

Cuernavaca, Mor., a 20 de Julio de 2016.  
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. FERNANDO MARTÍNEZ PROCEL  
DIRECTOR GENERAL DE  
INSPECCIÓN DEL TRABAJO  
P R E S E N T E.

21 JUL 2016  
CORTE DE JUSTICIA  
PRESENCIA

En atención a su oficio número ST/DGIT/0251/2016, recibido con fecha 19 de julio de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisados el siguiente anteproyecto; **"REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implican costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

~~ATENTAMENTE~~

~~JOSE FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA~~

Secretaría del Trabajo  
21-07/16  
HORA: 12:12 FOLIO 374  
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DEL TRABAJO NUEVA VISION  
REC

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Secretaría de Economía  
21 JUL 2016  
OFICINA DEL C. SECRETARIO  
RECIDO DIVISION 11:38  
MORELOS

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponca.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento  
M. I. D. José Anuar González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.-Mismo fin.  
Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Expediente/Minutario  
JFTE/EBO/Mor

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
http://tramites.morelos.gob.mx